

DISCURSO DEL ALMIRANTE RAYMUNDO PEDRO MORALES ÁNGELES,  
SECRETARIO DE MARINA Y ALTO MANDO DE LA ARMADA DE MÉXICO,  
DURANTE LA CEREMONIA DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824 Y CREACIÓN DE LA ARMADA

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024.

VERACRUZ, VER.

A sólo unos días de haberse promulgado la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de aquel 4 de octubre de 1824, en su juramento como primer Presidente Constitucional de la República, el General Guadalupe Victoria dijo:

“[...] que la nave del Estado ha de surcar un mar tempestuoso y difícil; que la vigilancia y las fuerzas del piloto no alcanzan a contener el ímpetu de los vientos; que existen averías en el casco y el norte es desconocido. Peligros no faltan, complicadas son las circunstancias, y sólo el poder del Regulador de los destinos, la ciencia y previsión de los representantes del pueblo, conducirán esta nave al puerto de su felicidad”.

Hoy, a 200 años del histórico suceso que significó promulgar nuestra primera Carta Magna, y que marcaría el inicio de la República Federal mexicana que conocemos en la actualidad, vemos refrendada la voluntad del pueblo de hacer valer su derecho constitucional al voto.

Un derecho que, como ciudadanía, nos permite elegir libre y democráticamente a nuestros representantes, quienes habrán de guiar los destinos de nuestra Nación.

Y es, precisamente, en el marco de esta magna celebración, que también conmemoramos un aniversario más de nuestra muy querida Armada de México.

El Estado mexicano, como nación libre y soberana, emprendió su recorrido en septiembre de 1821.

A escasos días de haberse consumado nuestra Independencia, la incipiente patria mexicana comenzó a organizarse para hacer frente a los retos aún pendientes y aquéllos venideros.

El 4 de octubre de 1821 se crea por decreto la Secretaría de Guerra y Marina, y fue designado un marino como primer Secretario, el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda.

Hace 203 años se crea la Armada de México.

Como toda nación incipiente, México transcurrió por un período de ajustes sobre la mejor forma de gobierno a establecer, sobre el mejor camino a seguir para beneficio de todas y todos.

Y nuestra Armada, la Armada de los mexicanos, continuó organizándose y alistándose para la defensa de la libertad recién conquistada.

Tan sólo tres años después, tras la ilustre labor de los representantes de toda la Federación que conformaron el Congreso constituyente, el 4 de octubre, hace exactamente 200 años, nuestra Nación tuvo a bien promulgar su primera Carta Magna: la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.

De esta manera, también se hace oficial, por primera vez, la forma de gobierno republicana, así como la división de poderes: Legislativo, Judicial y Ejecutivo; éste último sería representado por el primer presidente de México: Guadalupe Victoria.

Con este hito histórico, nuestra Nación, como república, concretó un proceso social y abrió las puertas a una nueva dimensión política que hoy está vigente y más viva que nunca.

Desde su creación, la Armada de México entendió la noble misión que le ha sido encomendada.

Pero fue en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, que quedó plasmado su papel fundamental en favor de la soberanía nacional.

Fue en su artículo 110, fracción décima, que establece como atribución del presidente, representante del Supremo Poder Ejecutivo de la Federación: “disponer de la fuerza armada permanente de mar y tierra y de la milicia activa, para la seguridad interior, y defensa exterior de la federación”.

Hoy, a dos siglos de haber emprendido esta travesía, la Armada de los mexicanos continúa refrendando su lealtad a la investidura presidencial, su lealtad a la voluntad de pueblo mexicano, su lealtad a la Nación.

Somos una Armada de Mar, Aire y Tierra.

Somos una Armada defensora de la Patria.

Somos una Armada cercana a las necesidades de su pueblo.

En esta fecha, no sólo tenemos la oportunidad de recordar nuestro pasado histórico, sino de comprender la importancia de recordar desde el presente.

Un presente posible gracias a la consecución de hechos gloriosos llevados a cabo por mexicanas y mexicanos, quienes jamás dudaron en ser los artífices y constructores de la Patria que hoy vivimos.

En esta ocasión, seremos testigos de un desfile conmemorativo que nos recuerda que pasado y presente nacionales están unidos por las acciones de su pueblo y también por la bitácora naval.

Ante nosotros veremos un ejercicio naval, desfilan un contingente y seremos testigos de una parada aérea de la Armada de México, que representan nuestras acciones más relevantes de Mar, Aire y Tierra.

De esta forma, hacemos un recuento del cumplimiento de nuestra misión gracias a nuestro despliegue en los Mandos Navales a lo largo y ancho del territorio nacional; labores de búsqueda, rescate y vigilancia marítima; el mantenimiento del Estado de Derecho, el apoyo en tareas de seguridad con nuestra Infantería de Marina y el auxilio a la población en casos de emergencia.

Acciones donde más de 18 mil mujeres navales tienen un papel fundamental en nuestras filas como desde hace casi un siglo.

Asimismo, desfilan Cadetes del Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire junto con el contingente representativo de los planteles educativos navales, como un gesto de hermandad y fortaleza de las Fuerzas Armadas.

Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas:

Los historiadores coinciden en afirmar que la Constitución de 1824 ofrece un punto de partida a nuestra Nación hacia un mejor futuro, basado en una nueva organización política. Una era de cambios fue develada desde entonces.

Orgullosamente, junto con nuestro país, esta Institución se ha forjado siguiendo la misma ruta.

Durante más de 200 años, la Armada de México, las y los marinos hemos estado presentes en todo momento, con especial énfasis en los episodios más coyunturales de la Patria.

Destacan de estos pasajes históricos, fechas de suma relevancia como el 23 de noviembre de 1825, cuando la primera Escuadrilla Naval, comandada por el célebre Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, logró la capitulación del fuerte de San Juan de Ulúa, en este Puerto de Veracruz, en el que se encontraban situadas las últimas tropas colonialistas, que pretendían reconquistar nuestro territorio nacional. Aquella gesta consolidó para siempre la Independencia de México y llenó de orgullo a nuestra Institución.

De igual manera, el 21 de abril de 1914, el suelo nacional se cubrió de gloria; en aquella fecha el pueblo veracruzano junto con jóvenes Cadetes de la entonces Escuela Naval Militar defendieron la Independencia y la soberanía de nuestro pueblo, de la invasión de fuerzas extranjeras.

Fue una clara muestra de la unidad nacional, una gloriosa página de la historia de México de grandes dimensiones.

Hacia 1917, los constitucionalistas mexicanos establecieron en el Artículo 32 de nuestra Carta Magna las bases legales que derivaron en la nacionalización de nuestra Marina. Una reforma inspirada en el más puro y alto patriotismo, que establece por definición que el mar de esta Nación es por entero para las y los mexicanos.

Como la historia lo demuestra, nuestro pueblo sabe del gran amor que le tenemos a nuestra Nación, y que nuestro deber es su bienestar, tal como ocurre ahora en Guerrero y en Oaxaca, porque no están solos.

Mi Comandanta Suprema:

Tal como ha sido en estos dos siglos, hoy y siempre, la Armada de México habrá de actuar:

Con Honor, realizando acciones meritorias dirigidas al bien común, siendo fieles a nuestra propia palabra y conciencia.

Con Deber, como la virtud que nos impulsa a proceder con la rectitud según los principios de la moral y la legalidad.

Con Lealtad, exaltando el principio fundamental de una convicción de fidelidad hacia la Nación y a nuestra Institución.

Con Patriotismo, como valor supremo que hace que todos los demás valores fundamentales estén vinculados con el servicio a México.

Somos y seguiremos siendo una Armada leal y con sentido humanista.

Seguiremos trabajando arduamente para consolidar un Poder Marítimo Nacional con una visión sostenible y sustentable, potenciando el desarrollo de los intereses marítimos en las zonas marinas mexicanas y en la franja costera, protegiendo con un Poder Naval que sea capaz de garantizar la seguridad y protección de nuestros mares, como estado naval, como estado rector del puerto, como estado de bandera, y como Poder militar del país.

Con igualdad sustantiva y de respeto a los Derechos Humanos, anteponiendo la voluntad y la victoria de nuestro pueblo.

Muchas gracias.